

Núm. 186

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 5 de agosto de 2013

Sec. III. Pág. 57169

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

Resolución de 10 de julio de 2013, de la IE Universidad, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Derecho de la Empresa.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, la disposición adicional sexta del Real Decreto 1393/2007, de 30 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, una vez obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de la Calidad y Acreditación, y declarado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 12 de marzo de 2010 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 29 de abril de 2010 por resolución del Secretario de Estado de Universidades de 7 de abril de 2010), este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Derecho de la Empresa.

El plan de estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo de la misma.

Segovia, 10 de julio de 2013.–El Rector, Salvador Carmona Moreno.

ANEXO

Plan de estudios conducente al título oficial de Máster Universitario en Derecho de la Empresa por IE Universidad

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

Anexo I, apartado 5.1 «Estructura de las enseñanzas» del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

Distribución general del plan de estudios en créditos ects, por tipo de materia:

| Tipo de materia | Créditos ECTS |
|-----------------------|---------------|
| Obligatorias | |
| Optativas | |
| Trabajo fin de Máster | 6 |
| Créditos totales | 60 |

cve: BOE-A-2013-8638



Núm. 186

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 5 de agosto de 2013

Sec. III. Pág. 57170

Plan de estudios resumido por módulos y materias

Claves:

OB-Materia Obligatoria. OP- Materia Optativa. TFM-Trabajo fin de Máster.

| MÓDULO | MATERIA | Carácter | Créditos ECTS |
|--------------------------------------|---|----------|---------------|
| Módulo común 23 ECTS | Tópicos de interés en Humanidades. | ОВ | 1 |
| | Filosofía, ciencia y sociedad. | ОВ | 1 |
| | Contabilidad y finanzas. | ОВ | 5 |
| | Derecho civil. | ОВ | 2 |
| | Derecho societario. | ОВ | 2 |
| | Entorno económico y dirección estratégica. | ОВ | 3 |
| | IRPF e impuesto sobre patrimonio. | ОВ | 2 |
| | IVA e impuesto sobre sociedades. | ОВ | 3 |
| | Negociación. | ОВ | 1 |
| | Planificación fiscal y tributación internacional. | ОВ | 2 |
| | Fusiones y adquisiciones. | ОВ | 1 |
| Módulo de especialización 31 ECTS | Especialidad Asesoría Fiscal. | OP | 31 |
| | Especialidad Asesoría Jurídica. | | |
| | Especialidad Asesoría Jurídica Internacional. | | |
| Proyecto final 6 ECTS | Trabajo fin de Máster. | TFM | 6 |
| Total créditos | | | 60 |

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X